



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

**OCTOGÉSIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Martes 12 de febrero de 2019.

Hora : 09:10 hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Manuel Ortiz Bustos
Sr. Ricardo Ureta Ramos

Secretario (S) : Sr. Gustavo Parra Contreras.

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Modificación Subvención Club de Adulto Mayor Abuelitos de Paso Rari.
3. Aprobación Programa TRASLADO DE ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
4. Aprobación Programa denominado "CONSTRUCCIÓN MÓDULOS HABITACIOALES AÑO 2019".
5. Aprobación Adjudicación Proyecto "CONSTRUCCIÓN SALÓN DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y ARTÍSTICA., COMUNA DE COLBÚN".
6. Aprobación adjudicación Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE MULTICACNHA CON GRADERIAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO".

7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
8. Aprobación Modificaciones al Reglamento de la Carrera Funcionaria de Departamento de Salud Municipal
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente manifiesta que se retira el Punto N° 8 de la Tabla y solicita a los señores Concejales aprobación para incorporar el Punto N° 2 “APROBACIÓN MODIFICACIÓN SUBVENCIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR ABUELITOS DE PASO RARI”.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria realizada el martes 22 de enero de 2019 y del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria realizada el lunes 28 de enero de 2019.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *el Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria realizada el martes 22 de enero de 2019 y del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria realizada el lunes 28 de enero de 2019.*

3.2 Aprobación Modificación Subvención Club de Adulto Mayor Abuelitos de Paso Rari.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar el Acuerdo N° 526, adoptado en la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria, realizada el 11 de enero de 2019, en la cual se aprobó una subvención al Club de Adulto Mayor Abuelitos de Paso Rari por \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), que contempló la compra de materiales de construcción del cierre perimetral de la Sede Social de dicho Club, en el sentido de: incorporar en el acuerdo mencionado, los gastos de mano de obra para el cierre perimetral antes dicho.

El señor Presidente manifiesta que la subvención que se entregó al Club de Adulto Mayor no incorporaba el ítem mano de obra y ellos no se percataron del detalle y contrataron a un maestro al cual ahora deben cancelar, es por ello que se solicita la modificación de la subvención para que así puedan rendir sin mayores inconvenientes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **se aprueba la Modificación a la Subvención de Club de Adulto Mayor Abuelitos de Paso Rari.**

3.3 Aprobación Programa TRASLADO ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES AÑO 2019.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa **TRASLADO ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES**, el cual considera los siguientes recorridos y horarios:*

COLBÚN – LINARES

Traslado de 7 niños quienes viajarán de Lunes a Jueves, con horario de entrada a las 08:00 horas y de salida a las 16:20 horas y el día viernes con horario de entrada a las 08:00 horas y de salida a las 14:00 horas.

COLBÚN – YERBAS BUENAS

Traslado de 3 niños que asisten al Colegio Claro de Luna de esa localidad de lunes a viernes en horario comprendido desde 08:30 horas a 13:30 horas.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández consulta por el costo que llevará la ejecución del Programa.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento del Director de Desarrollo Comunitario.

El señor Molina informa que no tiene un costo asociado extra para el Municipio en términos presupuestarios, lo tiene para el Departamento de Educación que tiene contratado funcionarios para acompañar a los niños y el conductor que eventualmente estaría media hora extra aproximadamente trabajando, señala que se podría valorizar y entregar la información al señor Concejal.

El señor Presidente señala que se utilizan los vehículos municipales con conductores y funcionarios del Departamento de Educación, en si no hay un costo asociado como cualquier otro Programa, en definitiva son las funciones las que se deben aprobar por el Concejo Municipal.

El Concejal señor Ortiz consulta si hay conductores destinados para los recorridos o se rotan?

El señor Presidente manifiesta que existe un conductor de manera fija quien hace los recorridos.

El Concejal señor Espinoza sugiere que al igual que con los transportistas y demás conductores, incluyendo a los funcionarios que acompañan en los traslados, tema conversado en la mesa del Consejo de Seguridad Pública se acordó trabajar un protocolo de delitos sexuales en niños, que aquellos funcionarios puedan asistir a la charla que realizará la PDI ya que es muy importante entregarles herramientas y proteger de ese fenómeno que ocurre, por lo tanto invita que el conductor y asistente se integren a aquella charla.

El señor Presidente solicita al señor José Gatica, Director del Departamento de Educación (S) notifique a los conductores y asistentes que se realizara aquella charla y que es obligatorio asistir, manifiesta que están muy preocupados de la seguridad de los niños y niñas frete a ese tipo de situaciones.

El señor Gatica agrega que los conductores nunca realizan los recorridos solos, siempre van con sus asistentes e indica que existe una tercera asistente contratada en caso de licencia médica o permiso administrativo de las titulares.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba el Programa Traslado de Alumnos con Capacidades Diferentes Año 2019.**

3.4 Aprobación Programa denominado “CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS HABITACIONALES AÑO 2019”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa **CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS HABITACIONALES AÑO 2019**, por un monto de \$ 26.000.000.- (veintiséis millones de pesos), con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de la Comuna.*

El señor Presidente manifiesta que desde el año pasado se ha implementado esa nueva iniciativa que consiste en que el Municipio fabrique los módulos, de esa forma es factible poder prestar ayuda a más familias que lo necesitan, ya que antiguamente con la compra de mediaguas era más costoso.

El Concejal señor Díaz consulta cuantos módulos se entregaron durante el año 2018.

El señor Presidente solicita al señor Molina responda al señor Concejal.

El señor Molina indica que alrededor de 18 módulos entre 3x6 y 3x3, como bien indica el señor Alcalde el programa considera 2 tipos de construcción, entre mediaguas que son más grandes y depende de las características familiares, como por ejemplo si existen menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidad.

El Concejal señor Díaz consulta si los módulos habitacionales se están entregando de manera definitiva a las familias o una vez resuelto el problema de habitacional vuelven al Municipio.

El señor Molina manifiesta que al momento de la entrega del módulo o mediaguas se les está entregando un documento a las familias, en donde queda claro que es de propiedad del Municipio y que debe ser devuelto una vez la familia reciba subsidio habitacional.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba el Programa Construcción de Módulos Habitacionales, Año 2019.**

El señor Presidente comenta que existe una lista de entre 6 y 10 personas en una situación muy difícil que requieren de esta ayuda y como se ha aprobado el programa se les dará selección lo más rápido posible.

3.5 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SALÓN DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y ARTÍSTICA, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SALÓN DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y ARTÍSTICA, COMUNA DE COLBÚN", al Oferente Sr. LUIS SEPÚLVEDA LÓPEZ, por un monto de \$ 90.077.857.- (noventa millones setenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos) impuesto incluido, financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL Año 2018.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta en donde se va a ubicar la construcción del proyecto?

El señor Presidente solicita al señor Julio Parra responda la consulta del señor Concejal.

El señor Parra informa que se construirá en el terreno nuevo adquirido al costado del Complejo Deportivo, el cual se utiliza como estacionamiento.

El Concejal señor Espinoza consulta por el lugar específico porque recuerda que el Plan Regulador Comunal contempla una futura calle en ese sector y quisiera saber si el proyecto considera la práctica de taekwondo, porque recuerda que se hizo una modificación del proyecto para incorporar aquella disciplina.

El señor Parra señala que las artes marciales como tal en la Comuna son muy escasas, es por ello que el proyecto en su justificación tuvo complicaciones por números, por ello se cambió el nombre para poder justificar las diferentes disciplinas que harán uso del salón; con respecto a la calle, es la que se está buscando modificar con el proceso 2.1.11 que se está llevando a cabo en el Plan Regulador, pero la construcción del proyecto es aledaña a ella por lo tanto no considera repercusiones.

El Concejal señor Espinoza consulta si las organizaciones que practican artes marciales que son 2 en la Comuna, están informadas.

El señor Parra señala que cuando se efectuó la participación ciudadana del proyecto, el Club Deportivo Tigres Negros se mostró negativo al proyecto e indicaron que no harían uso del salón de práctica deportiva y que preferían seguir haciendo uso del gimnasio municipal, además se contacto a los Conjuntos Folclóricos porque como bien indica el nombre de la iniciativa es salón de práctica deportiva y artista.

El Concejal señor Espinoza agradece las aclaraciones a sus dudas por parte del SECPLA, manifiesta que el Oferente es de la Comuna lo que hace aun mejor el proyecto, su oferta está muy por el debajo del presupuesto disponible, y solo espera que las obras comiencen lo más pronto posible.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la adjudicación del proyecto "CONSTRUCCIÓN SALÓN DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y ARTÍSTICA, COMUNA DE COLBÚN"**.

3.6 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL, Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO"**, al Oferente Sr. HANS RIVERA FUENTES, por un monto de \$ 47.999.999.- (cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido, financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, Año 2018.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Espinoza señala que se alegra mucho que el señor Rivera se esté adjudicando la obra, en virtud de que en algún momento señaló que era muy difícil poder trabajar en su propia Comunal, el día de hoy es el oferente adjudicatario de la Multicancha, lo que significa que el proceso está siendo transparente. Indica que el presupuesto disponible del proyecto son más de \$ 52.000.000.- (cincuenta y dos millones de pesos) lo que significa que quedara un excedente, por lo tanto sería excelente idea poder trabajar en un complemento para el proyecto y poder gestionar la autorización de esos recursos, el sector de El Manzano es una localidad que está reviviendo y que necesita mayor motivación.

El señor Presidente señala que esa es la estrategia que se utiliza cuando quedan excedentes del presupuesto aprobado, pedir ampliación de contrato y poder incluir trabajos extras, indica que el sector está muy motivado ya que comenzaron con su festival rancharo y con la pavimentación de su localidad.

El Concejel señor Hernández indica que el proyecto es muy beneficioso para los vecinos, cree que es importante que la obra quede en manos de una Contratista de la Obra pero existe un detalle importante que quizás es por la falta de fiscalización podría ser, de la obra terminada, manifiesta que estuvo visitando la sede social que construyó el señor Rivera, en donde hay una serie de trabajos "que falta por mejorar", cree que habría que orientar a que la recepción sea en conjunto a la Comunidad, Directivas de las Juntas de Vecinas ya que siempre ha estado visitando las sedes sociales y existen muchas puertas que no cierran, llaves en mal estado, etc., detalles que dificultan el buen funcionamiento. Indica que las sedes deben mantenerse constantemente e indudablemente que también es importante y se sabe que el cuidado de las personas hacia la infraestructura que es pública en ocasiones no se condice, porque en la sede social que señaló anteriormente hace muy poco la maleza estaba demasiado grande, y lo conversó con el Presidente y le explicó que era responsabilidad de la Comunidad porque no se puede pretender que todo lo haga el Municipio.

El señor Presidente indica estar de acuerdo con que los Contratistas han dejado varios detalles pendientes por lo tanto pedirá un Inspector Técnico más estricto en ese sentido.

El Concejel señor Ureta consulta cuándo comenzaría la obra?

El señor Parra indica que una vez adjudicado se espera aproximadamente una semana para la firma del contrato y posteriormente se envían los antecedentes a la Dirección de Obras Municipales para que se realice la entrega de terreno correspondiente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la adjudicación del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA, CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO”**.

3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 01 de febrero del año en curso y que fueron tratadas en la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del día martes 05 de febrero de 2019.

Justificación:

Mayores ingresos por concepto de subvención por bonos desempeño laboral de los asistentes de la Educación, ingresos Proyecto de Implementación de la Carrera Técnica de electricidad del Liceo ICP Colbún T.P.4.0, Bono retiro de la Educación, además de la distribución del saldo inicial de caja los que se ejecutaran en los gastos que se indican:

- Aumento en la cuenta del Personal de Planta, para cancelación de sueldos horas contratadas por SEP.
- Ingresos a las cuentas del Personal a Contrata para cancelación de sueldos horas contratadas por SEP.
- Cancelación segunda cuota del bono desempeño laboral Asistente de la Educación de los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Aumento en la cuenta de Otras Remuneraciones personal contratado por la SEP y FAEP de los Jardines Infantiles.
- Adquisición de uniformes para los alumnos de las Escuelas de la Comuna.
- Adquisición de materiales de enseñanza, deportivos, materiales de oficina, de aseo, insumos computacionales, para los Establecimientos Educativos, con fondos SEP. PIE y Ejecución Proyecto T.P 4.0, Liceo C-38.
- Aumentos de las cuentas de servicios básicos como luz, agua, gas, internet y telefonía celular de los Establecimientos Educativos.
- Realizar mantención y reparación de las Escuelas y Jardín Infantil Los Aromos (cambio de techumbre) de acuerdo al FAEP 2018, además de reparaciones menores con fondos SEP.
- Transporte escolar para el año 2019 implementado con los fondos FAEP 2018.

- Aumento en la cuenta de otros, para arriendo carpas, recinto para capacitación, para el desarrollo de actividades organizadas por los Establecimientos Educativos para el presente año.
- Ítem de Capacitación para los funcionarios DAEM (FAEP) y Docentes de la Comuna (Fondos SEP).
- Indemnizaciones de funcionarios desvinculados, término de contratos a plazo fijo y pago de indemnizaciones y bono de retiro de dos asistentes de la Educación de la Comuna.
- Aumento en la cuenta devoluciones por término de proyectos ejecutados y cerrados, como también traspaso de Licencias Médicas del personal de jardines infantiles que se ingresan en forma general a la cuenta DAEM.
- Compra de mobiliarios escuelas para implementación de laboratorios y mobiliario sala de clases.
- Compra de equipos computacionales, impresoras, licencias y software con fondos SEP y ejecución Proyecto T.P 4.0, Liceo.

			EN MILES DE PESOS
Subt	Ítem		
15	00	Saldo Inicial de Caja	1.007.572.-
05	03	De Otras Entidades Públicas	211.399.-
		TOTAL	1.218.971.-
A:			
GASTOS:			
AUMENTO:			
Subt	Ítem		
21	01	Personal de Planta	10.000.-
21	02	Personal a Contrata	25.000.-
21	03	Otras Remuneraciones	89.357.-
22	02	Textiles, vestuario y calzado	50.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	296.662.-
22	05	Servicios Básicos	108.917.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	115.704.-
22	08	Servicios Generales	243.539.-
22	09	Otros	5.000.-
22	09	Servicios Técnicos y Profesionales	12.000.-
23	01	Prestaciones Previsionales	64.178.-
26	01	Devoluciones	16.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	42.000.-
29	06	Equipos Informáticos	127.414.-
29	07	Programas Computacionales	13.200.-
		TOTAL	1.218.971.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que como integrante de la Comisión de Educación y tal como lo planteó el Concejal señor Hernández se realizó la Comisión para analizar el tema

en profundidad, conocer todos los detalles y aclarar dudas, se destaca la extraordinaria nitidez de explicar de la señorita Marta Araya, a quien se le felicitó e insto que continuara ejerciendo su trabajo de esa manera, es muy rigurosa y pegada al Reglamento, velando por el correcto uso de los recursos y cumpliendo con lo que las normas exigen, por lo tanto, fue acuerdo de la Comisión proponer al Concejo Municipal aprobar las modificaciones presupuestarias, dado que técnicamente lo que se está haciendo es hacer traspaso oficial del saldo inicial de caja 2019, por lo tanto el monto que quedo pendiente de aprobación, la Comisión propone se apruebe.

El Concejal señor Hernández señala que la aprobación será favorable pero no es unanimidad de la Comisión, hay detalles en la cual se produjo por factor de vacaciones, ya que él había solicitado la presencia del señor Octavio Fuentes y la señorita Marta Araya, no se pudo pero no ocasionó que no se hiciera la Comisión de manera correcta, se recibió toda la información que se requería, pero mantuvo su abstención, pero por acuerdo unánime se acordó respetar la decisión de la mayoría.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

3.9 Varios.

El señor Presidente cede la palabra.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

Indica que tiene 3 puntos varios que indicar y que son de preocupación de la Comunidad. Manifiesta que ha sabido que los talleres municipales dejaron de funcionar ya que no hay monitoras contratadas, pero sabe que muchos de ellos han seguido funcionando, incluso con algunas monitoras de buena voluntad o por aportes de las socias, existe la preocupación para el año 2019, si es que continuarán los talleres y como Concejal ha pedido que se plantee en el Concejo Municipal para que se considere, puesto que es una actividad que no sólo contribuye con la convivencia entre los vecinos, sino que también contribuye a generar ingresos para las mujeres que participan de los talleres, desde ese punto de vista y considerando a que existen muchas emprendedoras, y le han solicitado haga la consulta, lo plantea y espera se pueda considerar.

Señala que por otro lado, en el ámbito educación, siente que se ha demorado mucho la propuesta que se hizo del taller del laboratorio de inglés ya está por comenzar el año escolar, y le preocupa que se estaba solicitando un comparativo en los presupuestos de la licitación y aún no se ha vuelto a poner en tabla, señala que se consultó a la señorita Marta quien informó que el encargado de las licitaciones estaba con vacaciones, pero tiene

entendido que ya habría regresado, por lo tanto planeta al señor Alcalde que no demore más el tema y se someta a votación de manera rápida, ayudará a utilizar los recursos y entregar una excelente herramientas a los niños. Y en el mismo ámbito, solicita no se olvide la gestión del Convenio con la Universidad Católica del Maule.

Manifiesta que su último punto, tiene relación con la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, en la cual a partir del día de hoy, todos los Municipios que tengan su ordenanza municipal, sus lectores de chip y tanto Carabineros como los Inspectores Municipales podrán comenzar a fiscalizar las mascotas que estén en la calle y que no tengan su registro, por lo tanto desde la OMDEL que sabe que han estado haciendo un excelente trabajo instalando micro chip y esterilizaciones, pudieran informar como está la Comuna y que para tranquilidad de la gente lo que se busca con la Ley es la tenencia responsable de mascotas y en ese sentido, proteger a las mascotas y si algún canino realiza algún daño, el dueño de éste debe hacerse responsable.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente solicita al señor Becerra entregue una evaluación de la nueva Ley que se está aplicando en el País.

El señor Becerra señala que en la temporada 2018 se comprometieron a realizar 1.600 esterilizaciones con incorporación de micro chip, de esa cantidad al día de hoy ya se ha superado las 1.000 intervenciones, siempre se pensó en que era una meta ambiciosa pero con el transcurso del tiempo se han ido percatando de que tal vez falten insumos por la gran demanda de vecinos que quieren hacer el procedimiento. Manifiesta que si bien es cierto la instalación del micro chip se asocia a la esterilización, para la tranquilidad de los vecinos están por llegar al Municipio recursos equivalentes a \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) que tienen relación sólo con la instalación del chip para aquellas personas que no quieran esterilizar a sus mascotas o que ya lo estén o por otra razón que tuvieran, el proyecto está muy pronto a comenzar su ejecución.

El señor Becerra comenta que la instalación del micro chip es solo una parte porque posteriormente se debe registrar al registro nacional de mascotas, por lo tanto, si hay personas que ya tiene a sus mascotas con el micro chip los invita a acercarse a la oficina de OMDEL en donde prestarán ayuda en ese registro, es un proceso personal y se puede hacer de tal manera, pero si hay vecinos que requieren colaboración, la Oficina está disponible. Manifiesta que la Ley entró en vigencia en el mes de agosto del año 2018 y el día de hoy 12 de febrero de 2019 tenía la marcha blanca en donde el Municipio o Carabineros tal como lo decía el señor Concejal pueden fiscalizar, señala que el espíritu de la Ley no es perjudicar a los vecinos u obtener recursos, sino que educar en la tenencia responsable de mascotas; manifiesta que han llegado muchos adultos mayores a las dependencias municipales preocupados por la multa, ya que es cercana a \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), indica que no es tenor del Municipio lucrar con la Ley, evidentemente en un tiempo más existirán las herramientas para fiscalizar pero de momento están en plan de educar a la ciudadanía, y en ese sentido solicita colaboración en difundir aquella tranquilidad a los vecinos, de que el proceso se está haciendo y se ayudará de la mejor manera posible.

El señor Presidente consulta por el número de atenciones que tiene la Clínica Veterinaria.

El señor Becerra señala que se atiende aproximadamente 10 mascotas diarias, desde que se inauguró la Clínica Veterinaria, considerando que aún la atención es de media jornada y lleva funcionando 2 meses son alrededor de 600 atenciones, entre controles, intervenciones y cuando no se puede ayudar se deriva a otras Clínicas Veterinarias con quienes hay contacto.

El Concejal señor Díaz señala que se debe hacer hincapié en el tema porque los vecinos están muy preocupados al respecto, indica que los que no quieren esterilizar a sus mascotas y quieren instalar el micro chip tienen un costo de \$ 12.000.- (doce mil pesos) y para los que tienen entre 3 y 4 mascotas es demasiado el costo, consulta al señor Becerra cuánto tiempo será de marcha blanca sin que se cursen multas?

El señor Becerra manifiesta que los recursos se esperan estén en el Municipio entre marzo y abril próximo y es el Municipio quien debe llevar a cabo la labor de fiscalizar y es un proceso largo, se debe contar con los implementos necesarios para ello, por lo tanto mientras tanto están todos en proceso de educación junto a los vecinos para ir aprendiendo, señala que quizás el programa deberá incorporar la contratación de personas o aumentar el trabajo a Seguridad Ciudadana para que pueda colaborar, pero si depende del Municipio no es la finalidad buscar multas.

El señor Presidente señala que mientras el proyecto no se ejecute en su totalidad, se entrega la tranquilidad a todas las personas de que no habrá infracciones, señala que piensa que Carabineros no se enfocará en aquella labor.

El señor Becerra señala que la instalación del micro chip que es lo que considera el proyecto, es distinto al registro Nacional de Mascotas en donde se coloca una placa en la mascota o tatuaje, pero tiene la misma validez legal que el anterior.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

Señala que se acerca marzo y quisiera saber cómo va la programación y que día se inician las clases en la Comuna.

El señor Presidente solicita al señor José Gatica respuesta la consulta del señor Concejal.

El señor Gatica indica que el inicio de clases por calendario de clases es el día 5 de marzo de 2019 pero se postuló a adelantar el proceso, en virtud de la cantidad de feriados que tiene el año y en donde hay una baja asistencia, por lo tanto se solicitó a la SEREMI de Educación que el inicio sea el día viernes 1 de marzo del año en curso, los Docentes y Asistentes de la Educación retornan el día 27 de febrero para esperar en las mejores condiciones posibles a los alumnos.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta si se ha solucionado el problema de la Empresa de Alimentación que trabaja en los Establecimientos Educativos.

El señor Gatica indica que el día de ayer se acercó a la Dirección Provincial pero lamentablemente el personal está con vacaciones y nadie pudo entregar información clara al respecto.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Hernández consulta respecto del Presupuesto Municipal, solicita generar un proceso de solución a ese tema, porque el señor Alcalde sabe que un grupo de Concejales están inquietos frente a esa problemática y quisieran saber cuál será la propuesta del señor Alcalde o cual será el trabajo para que ellos estén con la tranquilidad y seguir avanzando en la entrega de recursos que se piden en el marco de las necesidades de la Comuna. Solicita se entregue una pequeña carta Gantt o un plazo definitivo para la solución y seguir avanzando en el sendero económico que la Comuna requiera, es un obstáculo que encontraron y se le ha manifestado, además en parte del punto que se retiró de la tabla tiene relación.

Señala que respecto al punto anterior, sobre la tenencia responsable de mascotas, sería bueno considerar a las Agrupaciones que rescatan animales ya que prestan una gran ayuda a la Comunidad al recoger a los caninos de la calle y en donde albergan gran cantidad de ellos.

El señor Presidente indica que el tema Presupuesto es bastante complejo, porque lleva varios meses realizando el máximo de gestiones posibles y se han logrado varios recursos en base a ello, la actividad de Panimávida, en Salud, Asfaltos, etc., no han salido fondos del Municipio pero en algunas cosas que no se pueden lograr recursos externos deben funcionar los del Municipio, en ese sentido, la demanda de los profesores ha complicado mucho la situación, han retenido el fondo común municipal por lo tanto el periodo crítico que quería evitar ha comenzado, no hay forma de responder porque son muchos recursos, el Concejal señor Espinoza mencionó a los talleres, en otra ocasión serán subvenciones, caminos que reparar, etc., pero para eso, se debe pensar de manera responsable y considerar la opción que les ha estado planteando, que es el crédito leaseback, llegar a la suma que se solicitará, para que se pueda responder a las necesidades futuras.

El Concejal señor Hernández señala que es un tema importante por lo cual debería verse lo más pronto posible.

Señala que en virtud de que tenían un pre acuerdo de retirar el punto N° 8 de la tabla "Aprobación Modificaciones al Reglamento de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal" se permite solicitar se genere pronto un trabajo con las Asociaciones de Funcionarios de Salud y Entes indicados para tener una propuesta de lo que significa las asignaciones especiales, las que han generado bastante revuelvo, manifiesta que teniendo resuelto el tema presupuesto y las metas claras que recaen en cada asignación, no deberían tener más inconvenientes; es importante que el señor Alcalde se reúna con las personas que estime pertinente y poder mejorar los sueldos base de los profesionales y así poder disminuir las asignaciones.

Señala que quiso manifestar de manera formal sus apreciaciones, porque sabe que queda escrito y que posteriormente el señor Secretario (s) puede recordar algunas cosas y generar un trabajo para poder avanzar como todos queremos; sabe que las asignaciones son importantes por los plazos porque si se aprueban se cancelan de inmediato con el sueldo del mes, en ese sentido aun quedan días del mes de febrero para trabajar y solucionar el tema.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra para por intermedio del señor Alcalde felicitar al Equipo de Proyectos compuesto por Ronny Avendaño, Leonardo Muñoz y Alejandro Pavez quienes hicieron un tremendo esfuerzo y lograron presentar más de 20 proyectos, incluir además a don Ismael Fuentes quien se ha esmerado por realizar un buen trabajo con los Clubes Deportivos; reitera su compromiso para con ese trabajo, en donde él gestionará con sus Consejeros regionales para poder obtener el financiamiento para aquellos proyectos.

El señor Presidente manifiesta estar muy contento con el resultado que ha tenido la iniciativa de crear la Oficina de Proyectos, para poder obtener un mayor rendimiento de los profesionales, quienes son excelentes funcionarios; tal como señalaba el Concejal, Leonardo Muñoz estaba en la Oficina de Medio Ambiente en donde podía postular a muy pocos fondos, el señor Alejandro Pavez que trabaja en SENDA, sigue en ese departamento pero de forma dividida, en donde también existían muy pocos fondos a los que postular, por lo tanto, fue una excelente idea haber reunido a todos esos Profesionales quienes intentaran obtener la mayor cantidad de recursos posibles para las Organizaciones de la Comuna.

Se levanta la sesión siendo las 10:10 horas se levanta la sesión.

Gustavo Parra Contreras
Secretario Municipal (S)
Secretario